

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

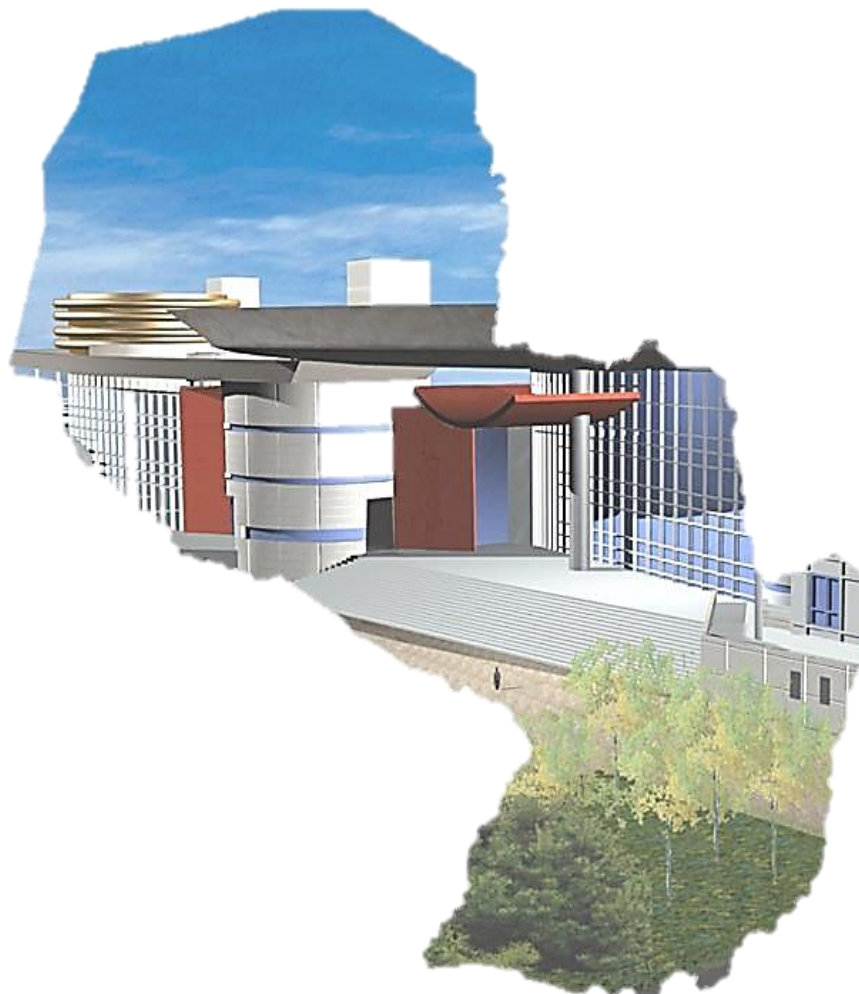
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	34.544.896.159	34.544.896.159	3.997.651.901	12 %	3.315.069.180	682.582.721
01	Gestiones Administrativas	28.992.203.522	28.992.203.522	3.997.651.901	14 %	3.315.069.180	682.582.721
100 Servicios Personales		27.205.433.884	27.205.433.884	3.997.651.901	15 %	3.315.069.180	682.582.721
200 Servicios No Personales		1.438.572.153	1.438.572.153	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		217.197.485	217.197.485	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		51.000.000	51.000.000	0	0 %	0	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.961.889.224	1.961.889.224	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		558.539.088	558.539.088	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		271.889.260	271.889.260	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.486.090.331	1.486.090.331	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.471.670	399.471.670	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.152.877.188	1.152.877.188	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		313.630.684	313.630.684	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		161.962.500	161.962.500	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	951.835.894	951.835.894	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		700.439.699	700.439.699	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		72.885.810	72.885.810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		178.510.385	178.510.385	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		34.544.896.159	34.544.896.159	3.997.651.901	12 %	3.315.069.180	682.582.721

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		35.944.896.159	35.944.896.159	3.997.651.901	11 %	3.315.069.180	682.582.721

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

